

QUALIFIEDCOMP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

QUALIFIEDCOMP S.A.- (La Compañía) fue constituida el 2 de julio del 2003 en la ciudad de Guayaquil, Provincia de El Guayas, República del Ecuador. Su actividad principal actual es la de constitución, reparación y decoración de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, edificios, ciudadelas.

Hasta el año 2009 realizo las actividades de construcción de obra civil.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

Bases de presentación.- la compañía mantiene sus registros contables en US dólares de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF PARA LAS PYMES) en su adopción por primera vez, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación y disposiciones de Superintendencia de Compañías, las cuales son utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Cuentas por cobrar.- se registran una vez reconocido el ingreso a su valor comercial.

Cuentas por pagar.- se reconoce el pasivo una vez incurrido el gasto o recibido los materiales.

Participación trabajadores.- De acuerdo con disposición del código de trabajo la compañía provisiona el 15% de los resultados del ejercicio antes de impuesto.

QUALIFIEDCOMP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

2. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2013, están constituidas como sigue:

	(US dólares)
Cientes	169,886
Impuestos Anticipados	69,799.26
Total	<u>239,684.84</u>

3. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2013, está constituida como sigue:

	(US dólares)
Proveedores Locales	42,253.68
Retenciones de I. Renta e IVA	50,718.20
Total	<u>92,971.88</u>

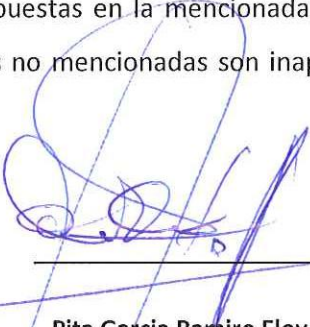
4. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2013, está constituida como sigue:

	(US dólares)
Capital	800.00

Capitalización	640,565.43
(-)Pérdida Acumulada ejercicio anterior	494,652.47
Total	<u>146,712.96</u>

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes, aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.



Pita Garcia Ramiro Eloy
Representante Legal

